

Denominación Unidad Orgánica	Denominación puesto	Dotación	Niv. C. D.	Compl. Espec.
SANCRA	Jefe Sección Escala A Nivel 24	2	24	
	Jefe Sección Escala A nivel 22	1	22	
	Examinador-Coordinador	1	18	
	Jefe de Negociado Escala A	2	17	
	Cajero-Habilitado	1	16	150084
	Examinador	11	14	42000
	Jefe Negociado Escala C	2	14	
	Operador Periférico	1	13	69684
	Animador Educación Vial	1	13	
	Grabador	8	10	51456
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D (Asesoramiento al Público)	7	08	95412
	Portero Mayor	1	07	12844
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	6	06	
	Destino mínimo Grupo D	2	05	
	Destino mínimo Grupo E	1	26	536004
	Jefe Provincial	1	24	201540
	Jefe Sección Nivel 24	1	22	
	Jefe Sección Escala A nivel 22	1	18	
	Examinador-Coordinador	1	17	
	Jefe de Negociado Escala A	1	16	150084
Cajero-Habilitado	3	14	42000	
Examinador	3	14		
Jefe Negociado Escala C	1	14		
Investigador de Accidentes	1	13	69684	
Operador Periférico	1	13		
Animador Educación Vial	3	10	51456	
Grabador	2	07	95412	
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D (Asesoramiento al Público)	2	07		
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	2	06		
Destino mínimo Grupo D	2	05		
Destino mínimo Grupo E	1	28	755760	
Jefe provincial	1	26	455604	
Subjefe Provincial	2	26	392352	
Jefes Servicio Nivel 26	4	24		
Jefe Sección Escala A Nivel 24	1	22		
Asesor Técnico Nivel 22	1	18		
Examinador-Coordinador	1	17		
Jefe de Negociado Escala A	1	16	150084	
Cajero-Habilitado	10	14	42000	
Examinador	5	14		
Jefe Negociado Escala C	1	14		
Investigador de Accidentes	1	13	69684	
Operador Periférico	2	13		
Animador Educación Vial	1	13		
Investigador de la Vía	6	10	51456	
Grabador	1	10		
A.T.B.	3	10		
Monitor Unidades Móviles	3	09		
Destino mínimo Grupo B	2	09		
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D (Asesoramiento al Público)	10	08	95412	
Delinente	1	08		
Destino mínimo Grupo C	2	08		
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	3	07		
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	6	06		
Destino mínimo Grupo D	9	05		
Destino mínimo Grupo E	1	24	150084	
Jefe Local	2	14	42000	
Examinador	2	10	51456	
Grabador	7	08	95412	
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D (Asesoramiento al Público)	1	07		
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	1	05		
Destino mínimo Grupo E	1	24	150084	
Jefe Local	2	14	42000	
Examinador	2	10	51456	
Grabador	2	08	95412	
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D (Asesoramiento al Público)	1	07	12844	
Portero Mayor	1	07		
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	1	05		
Destino mínimo Grupo E	1	05		

**32668** RESOLUCION de 12 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 1986 por el que se fijan los complementos específicos correspondientes a los puestos de trabajo de la Dirección General de Telecomunicaciones.

El Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 1986 aprobó el siguiente Acuerdo:

«Acuerdo por el que se fijan los complementos específicos correspondientes a los puestos de trabajo de la Dirección General de Telecomunicaciones.»

El mencionado Acuerdo se publica como anexo de esta Resolución.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmos. Sres. Interventor general de la Administración del Estado y Director general del Tesoro y Política Financiera.

#### ANEXO

Acuerdo por el que se fijan los complementos específicos correspondientes a los puestos de trabajo de la Dirección General de Telecomunicaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, se adopta el siguiente Acuerdo:

Primero.-Los puestos de trabajo dependientes de la Dirección General de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, serán los relacionados en el catálogo anexo al presente Acuerdo, en el que se detalla el número de dotaciones, el nivel de complemento de destino y la cuantía anual en pesetas del complemento específico que corresponde a determinados puestos de trabajo para asegurar que la retribución total de cada puesto de trabajo guarde la relación adecuada con el contenido de especial dificultad, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.

Las posteriores modificaciones, en su caso, de niveles de complemento de destino y del número de dotaciones se efectuarán de conformidad con la normativa vigente.

Segundo.-El régimen retributivo previsto en los artículos 11 y siguientes de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, se aplicará con efectos económicos de 1 de diciembre de 1986 a los titulares de los puestos de trabajo comprendidos en el catálogo a que se refiere el presente Acuerdo.

Tercero.-Desde la fecha entrada en vigor del presente catálogo y hasta que el mismo tenga reflejo en nómina, el personal afectado percibirá, durante el plazo máximo de tres meses y en concepto de a cuenta de lo devengado por el nuevo sistema, una cantidad equivalente a todas las retribuciones correspondientes al anterior sistema retributivo, incluido, en su caso, el complemento de dedicación exclusiva. Las mencionadas cantidades a cuenta se elevarán a definitivas para los funcionarios que habiendo ocupado puestos de trabajo suprimidos en los correspondientes catálogos no sean designados para desempeñar otros comprendidos en dichos catálogos, sin que, en ningún caso, pueda ampliarse el citado plazo de tres meses.

CATALOGO MAXIMO DE PUESTOS DE TRABAJO. FUNCIONARIOS

Denominación Unidad Orgánica	Denominación puesto	Dota- ción	Niv. C. D.	Compl. Espec.						
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">DENOMINACIÓN</td> </tr> <tr> <td>SECCIÓN</td> <td>MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO</td> <td>DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES</td> </tr> </table>		DENOMINACIÓN		SECCIÓN	MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES	SERVICIO	DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES			
DENOMINACIÓN										
SECCIÓN	MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES									
SERVICIO	DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES									
<b>Dirección General</b>	Consejero técnico	1	28	846888						
	Secretario General	1	28	732248						
	Jefe Proyecto-Jefe Serv. Sist. Informat.	1	28	787568						
	Jefe de Servicio (Técnico)	1	28	732248						
	Jefe de Servicio	1	28	536004						
	Jefe de Sección Escala A (Técnico)	3	24	356976						
	Jefe de Sección Escala A	3	24							
	Analista de Sistemas	1	22	578880						
	Técnico de Telecomunicaciones	4	20	285156						
	Jefe de Sección Escala B	2	20							
	Puesto de Trabajo Nivel 18	1	18							
	Jefe de Negociado Escala B	2	18	22512						
	Secretario/a de Director general	2	15	147934						
	Jefe de Negociado Escala C	2	15							
	Puesto de trabajo de nivel 12	2	12							
	Jefe de equipo	2	08							
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	10	04							
	Destino mínimo grupo D	7	05							
	Destino mínimo grupo E	3	05							
	Subdirector General	1	30	1997194						
	Jefe de Servicio (Técnico)	3	28	732248						
	Director de Programa	1	28	706452						
	Técnico Sistemas-Adm. Base Datos	1	25	686804						
	Jefe de Sección Escala A (Técnico)	7	24	356976						
	Técnico de Telecomunicaciones	3	20	285156						
	Analista Programador	2	18	273368						
	Jefe de Negociado Escala B	7	15	22512						
	Operador de Consola	2	15	168276						
	Jefe de Negociado Escala C	2	14							
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	14	60026						
	Puesto de trabajo de nivel 12	2	12							
	Jefe de equipo	2	08							
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	4	08							
	Destino mínimo grupo C	1	08							
	Destino mínimo grupo D	3	08							
<b>S.G. de Concesiones y Gestión del Espectro Radioléctrico</b>	Subdirector General	1	30	1549248						
	Jefe de Servicio (Técnico)	3	28	732248						
	Jefe de Sección Escala A (Técnico)	6	24	356976						
	Técnico de Telecomunicaciones	3	20	285156						
	Jefe de Negociado Escala B	5	15	22512						
	Jefe de Negociado Escala C	3	14							
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	14	60026						
	Jefe de equipo	1	10							
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	1	08							
	Destino mínimo grupo D	4	06							
	Subdirector General	1	30	1246740						
	Jefe de Servicio	2	26	732248						
	Jefe de Sección Escala A	5	24	201540						
	Inspector Técnico	4	22	201540						
	Inspector S.C.	3	20	201540						
	Jefe de Negociado Escala B	5	15							
	Jefe de Negociado Escala C	1	14							
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	14	60026						
	Puesto de trabajo de nivel 12	1	12							
	Jefe de equipo	2	10							
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	2	08							
	Destino mínimo grupo D	6	06							
	Subdirector General	1	30	1246740						
<b>S.G. de Redes y Sistemas de Telecomunicación</b>	Jefe Servicio Asistencia Jurídica	1	26	706452						
	Jefe de Servicio	1	26	536004						
	Jefe Sección Asuntos Jurídicos	3	24	221904						
	Jefe de Sección Escala A	1	24							
	Jefe de Negociado Escala A	2	17							
	Jefe de Negociado Escala B	3	14							
	Jefe de Negociado Escala C	1	14							
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	14	60026						
	Jefe de equipo	2	10							
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	2	08							
	Destino mínimo grupo D	6	06							
	Técnico Nivel 26 (Est.)	3	26	706452						
	Jefe de Sección Escala A	1	24							
	Jefe de Negociado Escala B	2	14							
	Destino mínimo grupo D	3	06							
<b>Alava</b>	Jefe de Inspección E	1	16	285156						
<b>Albacete</b>	Destino mínimo Grupo D	1	06							
	Jefe de Inspección E	1	16	285156						
<b>Alicante</b>	Destino mínimo Grupo D	1	06							
	Jefe de Inspección C	1	20	285156						
	Jefe Comprobación Técnica C	1	16	285156						
	Jefe Unidad Técnica	3	14	53604						
<b>Almería</b>	Destino mínimo Grupo D	1	06							
	Jefe de Inspección E	1	16	285156						
<b>Asturias</b>	Destino mínimo Grupo D	1	06							
	Jefe de Inspección C	1	20	285156						
	Jefe Unidad Técnica	2	14	53604						
<b>Avila</b>	Destino mínimo Grupo D	1	06							
	Jefe de Inspección E	1	16	285156						
<b>Badajoz</b>	Destino mínimo Grupo D	1	06							
	Jefe de Inspección D	1	18	285156						
<b>Salamanca</b>	Destino mínimo Grupo D	1	06							
	Jefe de Inspección C	1	20	285156						
	Jefe Unidad Técnica	1	14	53604						
<b>Barcelona</b>	Destino mínimo Grupo D	1	06							
	Jefe de Inspección A	1	24	356976						
	Jefe Comprobación Técnica A	1	22	356976						
	Inspector A	1	22	356976						
	Jefe Negociado Escala B (Técnico)	5	16	285156						
	Jefe Unidad Técnica	5	14	53604						
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	08							
	Destino mínimo Grupo D	3	06							
<b>Burgos</b>	Jefe de Inspección E	1	16	285156						
<b>Caceres</b>	Destino mínimo Grupo D	1	06							
	Jefe de Inspección E	1	16	285156						
<b>Cádiz</b>	Destino mínimo Grupo D	1	06							
	Jefe de Inspección D	1	18	285156						
	Destino mínimo Grupo D	1	06							

Denominación Unidad Orgánica	Denominación puesto	Dotación	Niv. C. D.	Compl. Espec.
Castellón	Jefe de Inspección E	1	14	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
Ciudad Real	Jefe de Inspección E	1	14	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
Córdoba	Jefe de Inspección D	1	18	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
La Coruña	Jefe de Inspección C	1	20	285156
	Jefe Comprobación Técnica C	1	14	285156
	Jefe Unidad Técnica	2	14	53604
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
Cuenca	Jefe de Inspección E	1	14	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
Gerona	Jefe de Inspección D	1	18	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
Granada	Jefe de Inspección D	1	18	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
Guadalajara	Jefe de Inspección E	1	14	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
Guipúzcoa	Jefe de Inspección E	1	14	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
Huelva	Jefe de Inspección E	1	14	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
Huesca	Jefe de Inspección E	1	14	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
Jaén	Jefe de Inspección E	1	14	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
León	Jefe de Inspección D	1	18	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
Lérida	Jefe de Inspección E	1	14	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
Lugo	Jefe de Inspección E	1	14	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
Madrid	Jefe de Inspección A	1	24	356976
	Jefe Comprobación Técnica A	2	22	356976
	Inspector A	1	22	356976
	Jefe Negociado Escala B (Técnico)	1	14	285156
	Jefe Unidad Técnica	5	14	53604
	Puesto de Trabajo Nivel 3 Grupo D	2	08	
	Destino mínimo Grupo D	2	06	
	Jefe de Inspección C	1	20	285156
	Jefe Comprobación Técnica C	1	14	285156
	Jefe Unidad Técnica	1	14	53604
Málaga	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección C	1	20	285156
	Jefe Comprobación Técnica C	1	14	285156
	Jefe Unidad Técnica	1	14	53604
Murcia	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección C	1	20	285156
	Jefe Comprobación Técnica C	1	14	285156
	Jefe Unidad Técnica	1	14	53604
Navarra	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección D	1	18	285156
Orense	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección E	1	14	285156
Palencia	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección E	1	14	285156
Las Palmas	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección C	1	20	285156
	Inspector C	1	17	285156
	Jefe Comprobación Técnica C	1	14	285156
Pontevedra	Jefe Unidad Técnica	2	14	53604
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección D	1	18	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
La Rioja	Jefe de Inspección E	1	14	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
Salamanca	Jefe de Inspección E	1	14	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
Segovia	Jefe de Inspección E	1	14	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
Sevilla	Jefe de Inspección E	1	22	356976
	Inspector E	1	20	285156
	Jefe Comprobación Técnica B	1	18	285156
	Jefe Negociado Escala B (Técnico)	1	14	285156
	Jefe Unidad Técnica	2	14	53604
	Puesto de Trabajo Nivel 3 Grupo D	1	08	
Soria	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección E	1	14	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección D	1	18	285156
Tarragona	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección C	1	20	285156
	Jefe Comprobación Técnica C	1	14	285156
	Jefe Unidad Técnica	3	14	53604
Teruel	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección E	1	14	285156
Toledo	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección E	1	14	285156
Valencia	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección E	1	22	356976
	Inspector E	1	20	285156
	Jefe Comprobación Técnica B	1	18	285156
	Jefe Negociado Escala B (Técnico)	1	14	285156
	Jefe Unidad Técnica	3	14	53604
	Puesto de Trabajo Nivel 3 Grupo D	1	08	
	Destino mínimo Grupo D	2	06	
	Jefe de Inspección D	1	18	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
Valladolid	Jefe de Inspección E	1	22	356976
	Inspector E	1	20	285156
	Jefe Comprobación Técnica B	1	18	285156
	Jefe Negociado Escala B (Técnico)	1	14	285156
	Jefe Unidad Técnica	3	14	53604
	Puesto de Trabajo Nivel 3 Grupo D	1	08	
Vizcaya	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección E	1	14	285156
Zamora	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección E	1	14	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección C	1	20	285156
Zaragoza	Inspector C	1	17	285156
	Jefe Comprobación Técnica C	1	14	285156
	Jefe Unidad Técnica	2	14	53604
	Puesto de Trabajo Nivel 3 Grupo D	1	08	
Ceuta	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección E	1	14	285156
Melilla	Destino mínimo Grupo D	1	06	
	Jefe de Inspección E	1	14	285156
	Destino mínimo Grupo D	1	06	